ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“DANNA PAOLA XT4S14S TOUR LATINOAMERICA”.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-408-2023** de las quince horas con cuarenta y siete minutos del día veintidós de setiembre del año dos mil veintitrés, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de modificación y ampliación de nueva fecha del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **ROCK DREAMS S.A.** cédula jurídica **3-101-502418** en su condición de productor de eventos.

- **Detalles del evento autorizado**:

  Nombre: **Danna Paola XT4S14S Tour Latinoamerica**
  Fecha: 01 de diciembre del 2023.
  Lugar: Parque Viva
  Hora: A partir de las 08:00 p.m.
  Preventa de entradas: cinco mil novecientos noventa y cinco (5.995) entradas. *Cantidad que corresponde al aforo declarado por el productor.
  Tiquetera: Special ticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00